

ERASMUS +

Mar Duque García

Directora del OAPEE



Índice

- a) Contexto
- b) El programa “Erasmus +”
- c) Acciones clave del programa
- d) Aplicación del programa
- e) Otros datos de interés

a) Contexto

1. Respuesta a la situación actual

- Ante la situación de crisis → compromiso firme de la UE:
 - Alcanzar la excelencia y la equidad a través de la educación.
 - Promover la movilidad.
 - Conformar una identidad europea basada en el multiculturalismo y la diversidad.
 - Invertir en los ciudadanos de Europa para avanzar.

2. Nuevos programas de la Comisión Europea

- Apuesta por la inversión en educación, formación y creatividad.
- Propuesta de dos nuevos programas (23/11/2011):
 - *Erasmus +*
 - *Europa creativa*

b) El programa “Erasmus +”

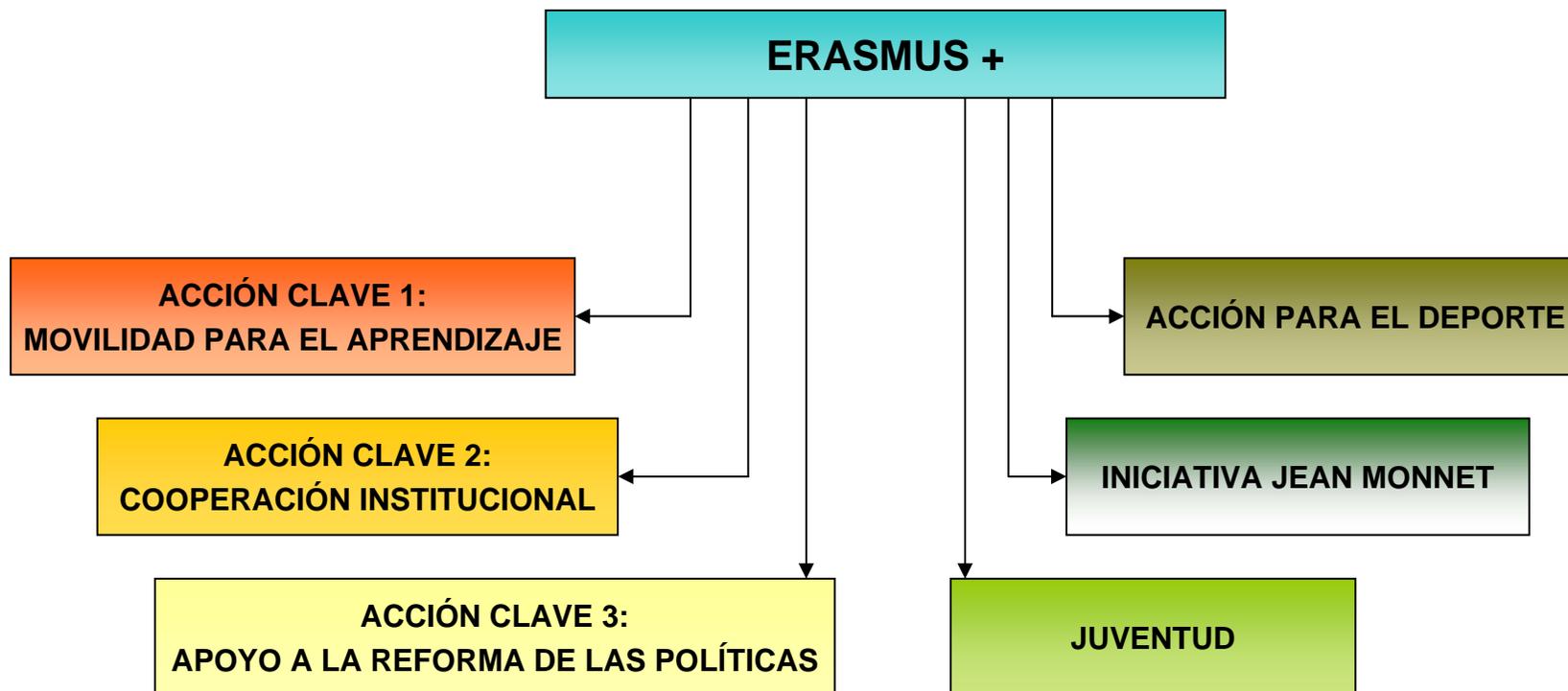
1. Descripción general

- Erasmus + comprende todos los niveles educativos (aprendizaje permanente):
 - Educación Escolar
 - Educación y formación profesional
 - Enseñanza Superior
 - Formación de adultos
- Apuesta por la dimensión internacional.
- Respuesta a las estrategias Europa 2020 y ET 2020.

2. Europa 2020 y ET 2020 – Objetivos

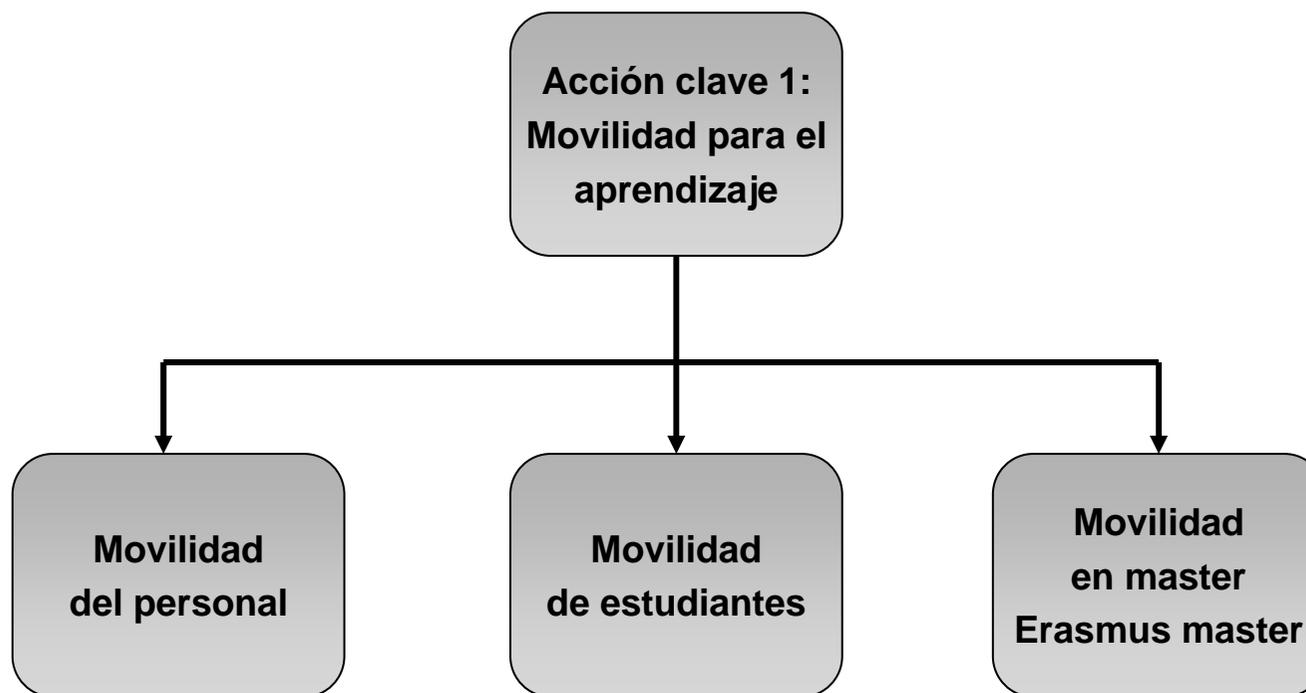
- Lograr que el 40% de la población (30-34 años) cuente con titulaciones de Educación Superior.
- Reducir la tasa de abandono escolar por debajo del 10%.
- Lograr que un 15% de adultos (25-64 años) participe en programas de aprendizaje a lo largo de la vida.
- Favorecer la movilidad durante el aprendizaje: 20% en Educación Superior y 6% en FP inicial.

Erasmus + → Estructura y acciones principales



c) Acciones clave del programa

1. Acción clave 1: Movilidad por motivos de aprendizaje de los individuos



1.1. Movilidad del personal

- Función clave de profesores y directores de centros educativos en la mejora del rendimiento de los alumnos y de los sistemas educativos.
- Fomento de la excelencia y calidad educativa ↔ fomento de la movilidad del personal en todos los sectores educativos (incluyendo la movilidad de larga duración).
- Fomento de la movilidad con fines de aprendizaje de monitores juveniles y del intercambio de buenas prácticas entre organizaciones de jóvenes.

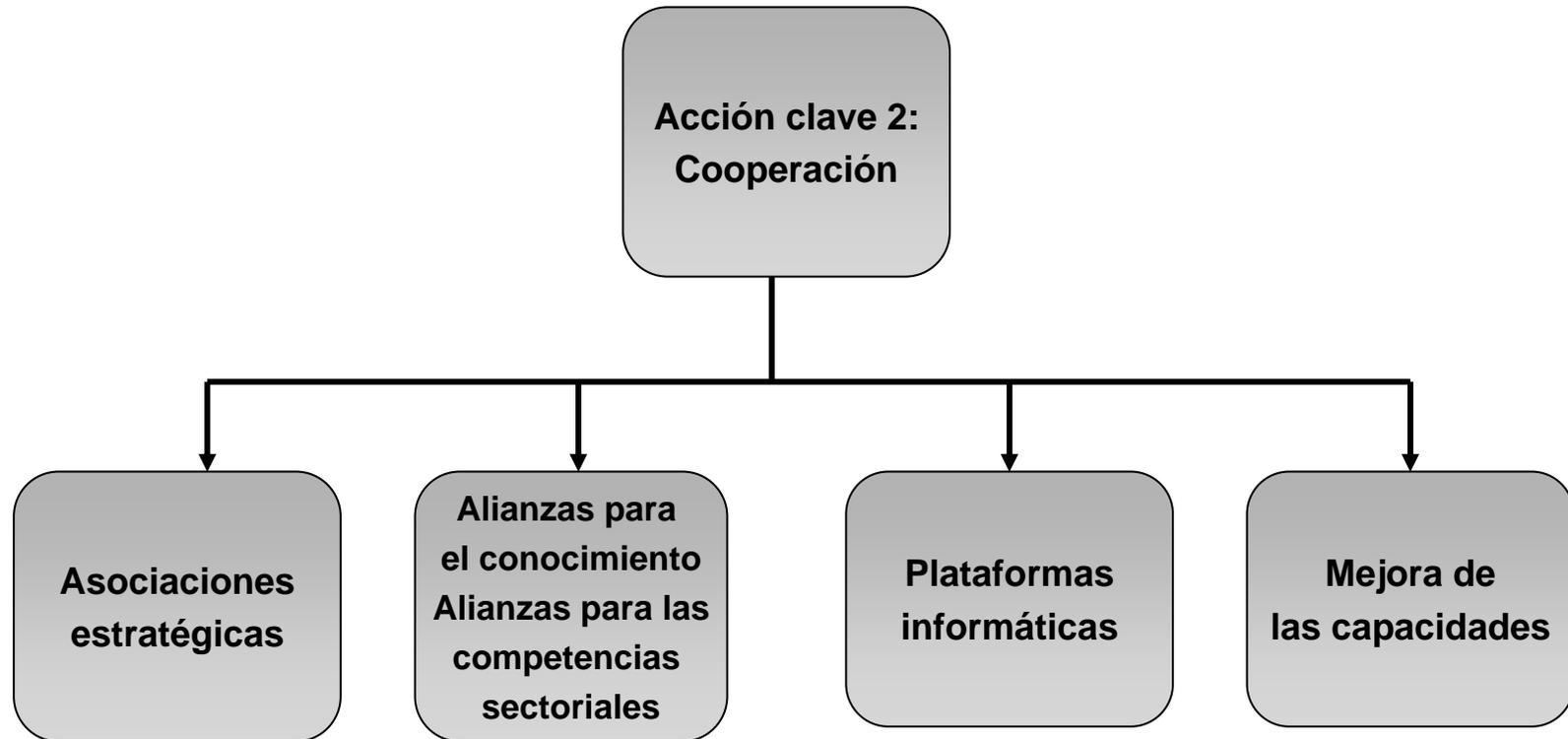
1.2. Movilidad de estudiantes

- Estudiantes de Educación Superior:
 - Creciente internacionalización del sector.
 - Objetivo: 20% movilidad de estudiantes.
- Apoyo a las titulaciones conjuntas (UE y terceros países).
- Estudiantes de FP:
 - Movilidad + aprendizaje en un puesto de trabajo → mejora de la empleabilidad.
 - Incremento sustancial de financiación.
- Períodos de prácticas transnacionales (FP y E.Sup.):
 - + relación educación-empresa y capacidad emprendedora.

1.3. Movilidad para cursar un Máster

- Antecedentes: éxito del programa *Erasmus Mundus*.
- Mayor apoyo a los programas conjuntos de calidad impartidos por universidades de la UE y de terceros países.
- “Erasmus Master”: creación de un sistema de garantía de préstamos (en condiciones favorables) para financiar la realización íntegra de un programa de máster en otro país (UE / EEE).

2. Acción clave 2: Cooperación para la innovación y las buenas prácticas



2.1. Asociaciones estratégicas

- Incluirán diversos acuerdos de cooperación dirigidos a reforzar la cooperación transnacional entre instituciones educativas y organizaciones juveniles (también de voluntariado) así como la movilidad.
- El Programa relacionará las actividades de movilidad y de cooperación y aumentará el impacto sistémico (ej.: proyectos de cooperación entre centros escolares podrían incluir el desarrollo de programas de estudios, el intercambio de personal...).
- El Programa mejorará la cooperación con las empresas mediante proyectos transnacionales a gran escala (**promoción de la innovación y empleabilidad**).

2.2. Alianzas para el conocimiento y alianzas para las competencias sectoriales

- Alianzas para el conocimiento:
 - Asociaciones (instituciones de Educación Superior y empresas) que desarrollan formas innovadoras de producir y compartir conocimientos, estimular la creatividad y el espíritu emprendedor y diseñar y producir nuevos planes de estudios / cualificaciones.
- Alianzas para las competencias sectoriales:
 - Proyectos sectoriales entre empresas e instituciones de FP para crear nuevos planes de estudios, desarrollar formas innovadoras de enseñanza/formación, etc.

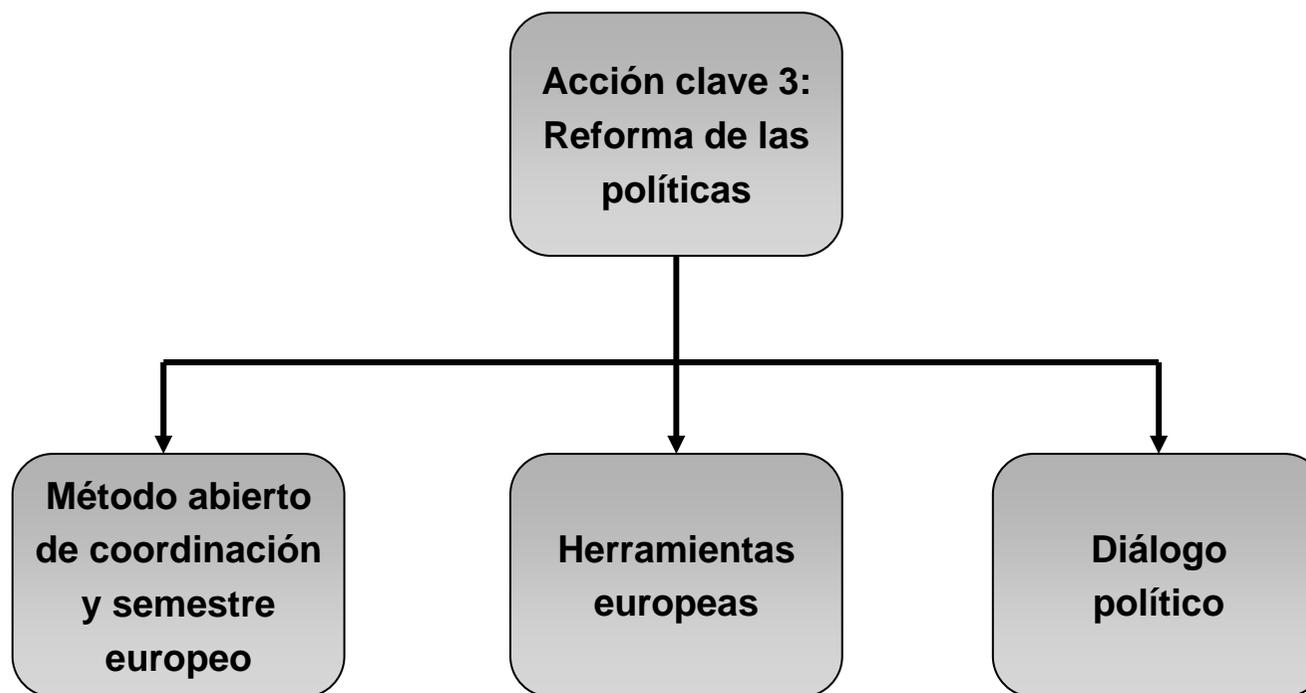
2.3. Plataformas informáticas de apoyo y movilidad virtual

- Necesidad de formas alternativas de movilidad → mayor papel de las plataformas TIC.
- Beneficios:
 - Facilitan el aprendizaje *inter pares*.
 - Intercambio de buenas prácticas.
 - Mayor número de posibles beneficiarios.
 - Refuerzo de la iniciativa e-Twinning:
 - Se hace extensiva a otros sectores (FP, enseñanza de adultos...).
 - Pueden participar países vecinos.

2.4. Cooperación internacional y mejora de las capacidades

- Fomento de la cooperación con terceros países siguiendo las prioridades de la UE en política exterior.
- Objetivo: mejorar la calidad, la pertinencia y la gobernanza de la E.Sup. → consorcios internacionales.
- Política de apoyo a países vecinos → desarrollo de las instituciones y modernización de los sistemas de E.Sup.
- Apuesta por la movilidad de estudiantes y personal.
- Contribución a la modernización de sistemas y capacidades locales en Asia, América Lat. y países ACP.
- Apoyo a proyectos de cooperación en aprendizaje no formal.

3. Acción clave 3: Apoyo a la reforma de las políticas



3.1. Apoyo a los métodos abiertos de coordinación y al Semestre Europeo

- Fomento de actividades que contribuyan a guiar la agenda de la UE en materia de educación, formación y juventud, especialmente mediante los métodos abiertos de coordinación:
 - Desarrollo de indicadores, estadísticas y objetivos de referencia.
 - Seguimiento de las tendencias y evoluciones políticas.
 - Revisiones y aprendizaje *inter pares*.
 - Análisis de las políticas y estudios comparativos.

3.2. Instrumentos de la UE: valorización y aplicación

- Promoción de la aplicación a nivel nacional de los instrumentos de transparencia de la UE (EQF, ECTS y ECVET...) y de las redes a escala de la Unión Europea.
- Aplicación de la herramienta «U-Multirank» de clasificación e información basada en los resultados para elaborar el perfil de las instituciones de Educación Superior → mejora de la transparencia del sector.

3.3. Diálogo político

- Apoyo a las agendas políticas específicas para prioridades temáticas:
 - Proceso de Bolonia (Educación Superior).
 - Proceso de Copenhague (FP).
 - Escuelas para el siglo XXI.
 - Agenda europea para el aprendizaje de adultos.
 - Diálogo estructurado con los jóvenes.
- Apoyo a la reforma política → ET 2020 y Europa 2020.
- Diálogo político con terceros países, países vecinos y socios estratégicos en países desarrollados y emergentes.

4. Juventud

- Fomento del aprendizaje no formal como complemento a la educación formal.
- Efectos positivos de la movilidad: desarrollo personal, inclusión social, ciudadanía activa y empleabilidad de los jóvenes.
- Impacto especialmente positivo en jóvenes de sectores desfavorecidos.
- Fomento de la movilidad a través del voluntariado y del intercambio juvenil.

5. Iniciativa Jean Monnet

- Fomento de la enseñanza y la investigación sobre la integración europea en la UE y en el resto del mundo (especialmente en países candidatos y países vecinos).
- Apoyo específico a instituciones que trabajan en el campo de la integración europea (Colegio de Europa, Instituto Universitario Europeo, etc.).
- Creación del sello de excelencia *Jean Monnet* para instituciones que ofrezcan programas de estudios sobre la integración europea.
- Apuesta por el diálogo entre el mundo académico y los responsables políticos (red de profesores *Jean Monnet*).

6. Acción para el deporte

- Apoyo a actividades relacionadas con el deporte:
 - Proyectos de colaboración transnacional.
 - Acontecimientos deportivos europeos no comerciales de gran importancia.
 - Elaboración de políticas en el ámbito del deporte.
- Potencial del deporte para fomentar la inclusión social.
- Promoción de “doble formación” de deportistas (educación y formación específica).
- Apoyo a la lucha contra el dopaje, la violencia, el racismo y la intolerancia en el deporte a nivel transnacional.

d) Aplicación del programa

- Hincapié en la racionalización y simplificación de la gestión (75 → 11 actividades subvencionadas).
- Menor complejidad → Concentración en acciones clave.
- Objetivo: ↑ productividad (40%) por la simplificación.
- Auditoría única → AN (control) y CE (supervisión)
- Asignación de fondos dependiendo del rendimiento y del valor añadido UE (criterios cualitativos y cuantitativos)
- El presupuesto correspondiente a la dimensión internacional del programa se ajustará a las prioridades geográficas, políticas y de desarrollo establecidas para la acción exterior de la UE.

e) Otros datos de interés

1. Asignación mínima de fondos por sector

| | |
|------------------------|--------------|
| Educación Superior | 43% |
| Formación Profesional | 22% |
| Aprendizaje de adultos | 5% |
| Escuelas | 15% |
| Juventud | 10% (exacto) |

- Estas asignaciones se han fijado basándose en la situación actual, a fin de garantizar la continuidad de la garantía mínima otorgada a los principales sectores del ámbito de la educación.

2. Plan presupuestario 2014-2020

| | Financial Programming | | | | | | | |
|---|-----------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|
| | DB 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Total |
| Administrative support | 11,0 | 11,2 | 11,4 | 11,7 | 11,9 | 12,1 | 12,4 | 81,8 |
| Operational appropriations | 1 382,0 | 1 533,7 | 1 760,5 | 2 052,4 | 2 288,4 | 2 591,9 | 2 908,1 | 14 517,0 |
| Executive Agency | 25,3 | 25,6 | 25,8 | 26,1 | 26,6 | 27,1 | 27,7 | 184,2 |
| Total | 1 418,3 | 1 570,5 | 1 797,8 | 2 090,2 | 2 326,9 | 2 631,2 | 2 948,1 | 14 783,0 |
| <i>Erasmus for All - Contribution from external instruments – operational appropriations (Heading 4)*</i> | 211,9 | 216,0 | 226,3 | 237,5 | 249,7 | 263,6 | 272,3 | 1 677,2 |
| <i>Erasmus for All - Contribution from external instruments to Executive Agency (Heading 4)*</i> | 7,1 | 7,1 | 7,2 | 7,3 | 7,3 | 7,4 | 7,5 | 50,8 |
| <i>Total contribution from external instruments (Heading 4)*</i> | 218,9 | 223,1 | 233,4 | 244,7 | 257,0 | 271,0 | 279,8 | 1 728,0 |

TOTAL = 18.239 Mill €

** Contribution from Partnership Instrument, Development Cooperation Instrument, European Neighbourhood Instrument and Instrument for Pre-accession Assistance.*

3. Calendario “Erasmus +”

| | |
|--|---------------------------------|
| Fecha de aprobación | Julio 2013 |
| Declaración ex ante NAU – CE AN - CE | Julio-Agosto-Septiembre 2013 |
| Campaña de comunicación Lanzamiento programas | Septiembre 2013 |
| Primera convocatoria | Nov-Dic. 2013 |
| Puesta en marcha | Enero 2014 |

4. Nuevo Papel de las Agencias Nacionales

- Papel mucho **más relevante** y **activo** en la promoción, diseminación y valorización del programa E+.
- Elaboración de **análisis y estudios de impacto** de los resultados del programa para que tengan una influencia mucho mayor en las **políticas nacionales y europeas**.
- Mayor implicación en **actividades de cooperación** y participación en **proyectos internacionales** con otras agencias nacionales europeas.
- **Puente canalizador** de **necesidades legislativas** de los centros educativos y los responsables de toma de decisiones a nivel nacional y regional, así como de medidas de impulso para motivar e impulsar una **mayor participación** en las convocatorias.

5. Más información

- Página web de la Comisión Europea dedicada al programa “Erasmus para todos” (ahora “Erasmus +”):

<http://ec.europa.eu/education/erasmus-for-all/>

- Página web del OAPEE:

<http://www.oapee.es>



Muchas gracias a tod@s por vuestra atención

Mar Duque García

Directora del OAPEE

12 de julio 2013

